El Telégrafo
PRIMER DIARIO PÚBLICO
www.eltelegrafo.com.ec
EDICIÓN Nº 45.626
LUNES 22 DE MARZO DE 2010
25 CENTAVOS • 3 SECCIONES • 36 PÁGINAS • AÑO 125 • ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSORSAN-CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SAN MARTIN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía de responsabilidad limitada **CONSORSAN- CONSTRUCTORA ORDOÑEZ & SAN MARTIN CIA. LTDA.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 24 de febrero de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. SC-IJ-DJC-G-10-0001698** el 15 de marzo de 2010

1.-REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma estatutaria se refiere al siguiente Artículo: "ARTICULO SEGUNDO: La compañía tendrá como objeto social y como tal se dedicará a: a) La ejecución de obras viales, tales como la construcción de caminos carreteras, puentes, puertos, la importación exportación de equipo caminero y de construcción...".

Guayaquil, 15 de marzo de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL

(21014)